

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA
-CIUDAD TERMAL-
CONCEJO MUNICIPAL
*****CHACO*******

ORDENANZA MUNICIPAL N° 4786

AUTORIA: CONCEJAL OSCAR R. AYALA -BLOQUE JUSTICIALISTA-

VISTO:

El desempeño realizado a través de los años frente al MUSEO MUNICIPAL de la Sra. VILMA NANCY CENTURION DE INFELD; y

CONSIDERANDO:

Que su extensa trayectoria no solo se encuadra en el Museo Histórico Municipal, sino también como Docente en distintas localidades, tales como: -Maestra de grado en las Escuelas Primarias N° 77 y 374 y en el Departamento de Aplicación de la Escuela Normal Provincial N° 1 de las Breñas. -Maestra de grado en la Escuela N° 122 de Tres Isletas. -Bibliotecaria y Directora de la Biblioteca Pública "Joaquín V. González" de Tres Isletas, -Bibliotecaria y Directora suplente de la Biblioteca Pública Popular "Ana B. de Pibernus" de Sáenz Peña, -Directora Organizadora y Directora de la Biblioteca Escolar "Monseñor de Carlo" de Sáenz Peña, -Directora Organizadora y Directora de la Biblioteca Escolar "Gaspar L. Benavente" de Sáenz Peña; -Profesora de las Materias Introducción a la Bibliotecología, Administración de Bibliotecas, Fuentes y Técnicas de Información y Observación, Práctica y Residencia en la Carrera de Bibliotecarios del Instituto Superior del Profesorado "Juan Mantovani" de Presidencia Roque Sáenz Peña;

Que siempre estuvo para servir a la Educación, prestando servicios en forma activa o "Ad-Honorem", ya que actualmente se encuentra acogida a los beneficios de la jubilación;

Que ha participado en la creación de numerosas Escuelas, llámese Primaria y Nocturna de las Breñas, Jardín de Infantes y Escuela Parroquial de Resistencia, como Organizadora, Directora y Maestra; Organizadora Técnica de las Bibliografías de la Parroquia San José de Sáenz Peña; Organizadora y Encargada del Museo Histórico de esta ciudad; Organizadora de la Biblioteca Pública Municipal;

ORDENANZA MUNICIPAL N° 4786

Que ha difundido la literatura chaqueña a todos los ciudadanos de esta ciudad, como así a todos los que quisieran escuchar, a través de distintos medios radiales, siempre "Ad-Honorem";

Que en la actualidad pertenece a la Asociación de Descendientes de Fundadores y Pioneros -ADEFUPI- de Sáenz Peña;

Que se vio obligada a renunciar a su cargo frente al Museo Municipal por problemas de salud, pero igualmente se la sigue viendo vinculada con todo lo atinente al mismo;

Que a lo largo de su prestigiosa vida, demostró querer transmitir sus conocimientos a todos los que de una forma u otra compartieron proyectos, trabajos, ambiciones y realizaciones con ella, y que nos han demostrado su lucha por las raíces de la cultura sobre todo lo nuestro, la de nuestra querida ciudad;

Que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el 02 de Diciembre de 2004, según consta en el Acta N° 988, aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Generales (fs. 6), la que dictamina favorablemente en general con respecto al Proyecto obrante en el Legajo N° 332/04 y en particular, introduce modificaciones en su texto original, razón por la cual se sanciona la presente norma legal.-

POR ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA-CHACO- -SANCIONA CON FUERZA DE-

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º: IMPONER con el Nombre de "VILMA NANCY CENTURION DE INFELD" al Ala Principal del MUSEO HISTORICO DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, en reconocimiento a su labor en la creación del mismo y su desempeño durante una década en el cargo de Directora de dicho Museo. Todo de acuerdo a lo resuelto por el Concejo Municipal en sesión ordinaria del 02 de Diciembre de 2004.-

ARTICULO 2º: CITAR a la Señora VILMA NANCY CENTURION DE INFELD al seno del Recinto, para hacerle entrega del reconocimiento a su trayectoria.-

ORDENANZA MUNICIPAL N° 4786

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR, COMUNICAR a quienes corresponda, PUBLICAR en el BOLETIN MUNICIPAL, en forma sintetizada en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del Chaco y oportunamente ARCHIVAR.-

LF. PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA-CHACO- 06 DICIEM. 2004.

HECTOR H. MARTINEZ
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

GERARDO CIPOLINI
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HECTOR H. MARTINEZ
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL